

### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**



### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutaban de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano; y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



## **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”. En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, los refugiados y las personas desplazadas. Asigna suma importancia a los problemas relacionados con la equidad para los que carecen de acceso a la salud y, de acuerdo a los principios del panamericanismo, insta a los países a colaborar en asuntos comunes.

### **La Salud, Componente Esencial de los Objetivos de Desarrollo Expresados en la Declaración del Milenio**

Los Objetivos de Desarrollo expresados en la Declaración del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas reflejan un consenso político sin precedentes sobre el estado del mundo y su visión del futuro. Establecen metas mensurables y plazos específicos para el progreso de la humanidad. Estas metas se pueden alcanzar si somos capaces de convertirlas en la bandera, en el sueño, en la aspiración y en el reclamo de personas, grupos, familias, comunidades y naciones. Pueden alcanzarse si somos capaces de entusiasmar y comprometer los esfuerzos individuales y colectivos de una multiplicidad de redes con idiomas, creencias y realidades diversas. Si somos capaces de regenerar la confianza, el entendimiento y la solidaridad entre los países.

Tres de los ocho ODM se refieren explícitamente a temas de salud: reducción de la mortalidad en la niñez; mejora de la salud materna, y control de la infección por el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades infecciosas. Siete de las 18 metas fijadas para medir el alcance de los ODM se relacionan directamente con la responsabilidad del sector de la salud: malnutrición, mortalidad en la niñez, mortalidad materna, infección por el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades infecciosas, agua potable y medicamentos esenciales. Esta prioridad asignada a la salud pone de manifiesto el nuevo consenso de que la salud no es solamente un resultado del desarrollo sino un factor crítico esencial para lograrlo.

Algunos de los mayores obstáculos que enfrentan los países de las Américas para alcanzar los ODM se encuentran dentro del área de la salud. Dada la fuerte y dinámica relación entre la pobreza y la situación de salud, una empresa difícil para el logro de los ODM es el progreso que se haga en la meta de reducir a la mitad la pobreza y el hambre para el año 2015. La reducción de las desigualdades es de especial importancia para las Américas. Las proyecciones actuales para toda la Región indican que, de mantenerse la actual tendencia, no se podrán alcanzar las metas establecidas para la mortalidad infantil y la mortalidad materna, si bien la situación varía notablemente entre los países y entre diferentes grupos de población, así como entre los indicadores proyectados.

En la actualidad, la OPS realiza un esfuerzo significativo para integrar los ODM en su programa de trabajo, tanto a nivel de país como regional, y fortalecer el apoyo a los países en el logro de las metas acordadas. Entre los abordajes estratégicos de la OPS para el logro de los objetivos de desarrollo en la Región de las Américas se citan:

Abogacía para difundir las prioridades de salud fijadas por los ODM mediante una gama amplia de diálogos de política, alianzas y acción intersectorial. Política, de manera de intensificar las actividades en materia de desarrollo sanitario nacional, abordar aquellos temas con escaso financiamiento en los sistemas de salud de los países prioritarios y asegurar la protección social en salud en los niveles regionales y locales para apoyar el progreso en el logro de los ODM con iniciativas de políticas sanitarias orientadas a resultados. Cooperación técnica para apoyar a los países en la identificación y puesta en práctica de estrategias nacionales para el logro de los ODM relacionados con la salud. Integración para integrar el trabajo vinculado a los ODM con otras actividades estratégicas en el campo del desarrollo sanitario, tales como la participación en la Comisión sobre Macroeconomía y Salud, los intentos de integración subregionales y la identificación de los bienes públicos regionales. Asociaciones estratégicas de manera de promover alianzas y aumentar la cooperación con otros socios, en particular con legisladores, ministros de finanzas y planificación, y coordinadores de desarrollo, política social y otras instituciones y actores claves para la ejecución y logro de los ODM a nivel de país. Poder de decisión para promover la instrucción en salud de la población y el poder de decisión de las comunidades mediante una participación intensa de la sociedad civil en todos los niveles para lograr los ODM con un criterio especial inclusivo de los grupos étnicos, las poblaciones indígenas y las mujeres. Monitoreo para así mejorar la medición y el monitoreo del progreso mediante los datos de salud desagregados en los niveles regionales, subregionales y de país. Investigación para fortalecer la base de pruebas científicas, generar nuevos conocimientos, y estudiar la sinergia entre la salud y el desarrollo.

En estos abordajes estratégicos trabajan juntos todos los niveles de la Organización, es decir: las oficinas en cada país, los centros panamericanos y la Sede regional. Se trabaja con los gobiernos, las instituciones de referencia y las autoridades nacionales. Se ha creado en la OPS un equipo estratégico para coordinar las acciones relacionadas con los ODM, que cuenta con un asesor principal de política y un grupo de trabajo con las áreas claves para el logro de los ODM. Se ha presentado el tema en las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS y en las de gerentes regionales y subregionales. Igualmente, varias áreas de trabajo han orientado aún más sus actividades para el logro de los ODM, entre estas: el Área de Salud de la Familia y Comunitaria, el nuevo grupo de trabajo sobre atención primaria de salud, el Área del Desarrollo Sostenible y Salud. Igualmente, se están aplicando la experiencia y la infraestructura conseguidas en la elaboración de los datos básicos de salud para facilitar el seguimiento de los indicadores de los ODM relacionados con la salud.

Se está colaborando estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas para avanzar hacia el establecimiento de políticas sanitarias nacionales con una variada participación interinstitucional e intersectorial. Esta colaboración incluye la intervención en la planificación y formulación de los marcos de políticas nacionales de desarrollo definidos por las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods dentro del sistema de Evaluación Común para los Países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y los Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial. Con la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se está preparando un informe sobre el estado de desarrollo de las ODM en Latino América y El Caribe, el cual se incluirá en la presentación del panorama social a publicarse por CEPAL. Este informe será presentado en Abril de 2005 y servirá de insumo para el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los ODM.

Igualmente, los ODM han sido tema de discusión en diferentes foros destinados a lograr la integración subregional, tales como la Reunión del Sector Salud de Centro América y la República Dominicana (RESSCAD), la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y de América del Sur, y el Consejo de Desarrollo Humano y Social de la CARICOM. Son también parte de la Agenda Compartida, iniciativa conjunta del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OPS.

## **Cooperación Técnica Centrada en los Países**

El compromiso actual de la OPS es asegurar una estructura organizacional y fortalecer su presencia en cada país de manera tal que se pueda garantizar una cooperación técnica óptima y de alta calidad. El objetivo es no sólo apoyar el alcance de las metas nacionales y regionales de salud, sino también aumentar la capacidad de todos y cada uno de los países para influenciar y aprovechar al máximo el flujo de la cooperación internacional en salud. De igual manera, se pretende que la salud ocupe un lugar preeminente en los planes de desarrollo nacional y que los intereses y las perspectivas de cada país se reflejen en la agenda mundial de desarrollo.

Para ello, se han definido e iniciado las siguientes líneas de trabajo: a) Redefinición de la estrategia de cooperación con los países haciendo hincapié en la articulación del quehacer de los tres niveles de la Organización; b) Fortalecimiento de la presencia de la Organización en los países, transfiriendo recursos de la Sede de la OPS o de los centros a los países; c) Priorización del desempeño efectivo de los equipos de país.

## **Prioridades de la Cooperación Técnica de la OPS**

La OPS basa su cooperación técnica en tres grandes líneas estratégicas: 1) la Agenda Inconclusa en salud; 2) La protección de los logros alcanzados, y 3) la respuesta a nuevos y viejos desafíos.

### *Agenda Inconclusa*

Si bien la Región de las Américas continúa mostrando con orgullo los adelantos en materia de salud hechos por la mayoría de sus países, en determinadas áreas persisten brechas importantes entre países y en el interior de los mismos, que ponen de manifiesto la inmensa deuda social acumulada en la Región. Los rezagos que muestran algunos indicadores de salud de ciertos países y grupos de población con respecto a los promedios de la Región constituyen el punto de partida de la agenda inconclusa, entendida como la expresión de la voluntad política de la OPS y de sus Estados Miembros de centrar su atención en un grupo de objetivos prioritarios, entre los cuales los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) ocupan un espacio crítico. La agenda inconclusa refleja los principios de equidad y respeto al derecho individual y colectivo de disfrutar de condiciones dignas de vida, tal como se definió en el llamamiento de Salud para Todos.

La OPS está trabajando en los siguientes objetivos de agenda inconclusa: a) Lucha contra la pobreza extrema y el hambre, b) Reducción de la mortalidad en los niños menores de 5 años, c) Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas, d) Mejora de la salud materna: sobre este último aspecto, la Oficina está aplicando la nueva estrategia para la reducción de la mortalidad y morbilidad maternas en América Latina y el Caribe aprobada en la 26.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, teniendo presente que tanto la Conferencia como el grupo de trabajo sobre la mortalidad materna del Comité Coordinador Interinstitucional Regional recomendaron como meta regional a mediano plazo, reducir a menos de 100 las defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos; e) Las enfermedades desatendidas en poblaciones desatendidas, entre otras la filariasis linfática, las geohelmintiasis, la esquistosomiasis y la oncocercosis han sido abordadas por la Organización dada su condición de enfermedades erradicables. Otras enfermedades y problemas de salud pública desatendidos, como la peste y el tifus, se incorporarán próximamente en el trabajo conjunto y de cooperación horizontal; f) Lucha contra el VIH/SIDA, impulsada por el compromiso político de la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey en enero del 2004 de asegurar tratamiento antirretroviral para todos los que lo necesiten lo más pronto posible y al menos a 600.000 personas para 2005. La OPS está trabajando con todos los Estados Miembros y todo parece indicar que la meta del 2005 se habrá cumplido cuando se celebre la Cuarta Cumbre de las Américas en Noviembre del 2005. Gracias a una movilización extraordinaria de recursos

humanos y financieros - incluidos los del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria – todos los países ampliaron de manera considerable la cobertura del tratamiento antirretroviral desde enero de 2004, cuando se anunció el compromiso de Nuevo León. Sin embargo, para alcanzar el objetivo de cobertura universal se requiere un esfuerzo aún mayor. Para ello, la OPS está intensificando su trabajo y eficacia mediante la Iniciativa de la OMS de “tres millones para el 2005” en todos los países, y particularmente en Centroamérica y el Caribe, impulsando especialmente la elaboración y puesta en práctica de planes integrales de atención y tratamiento a fin de fortalecer la respuesta del sector de la salud a la epidemia.

### *Protección de los Logros Alcanzados*

Las crisis económicas y políticas que afectan a varios países de la Región han puesto de manifiesto la fragilidad y vulnerabilidad de los sistemas de salud, así como la necesidad de continuar prestando atención al mantenimiento de los importantes logros alcanzados en materia de salud. Para preservar estas conquistas, cabe destacar el trabajo de apoyo a los países realizado por la OPS en los siguientes campos:

a) Reducción de la morbilidad debida a la tuberculosis. Se han alcanzado importantes logros en el control de la tuberculosis mediante la estrategia DOTS (tratamiento de corta duración directamente observado), aplicada actualmente en 25 países con diferentes niveles de cobertura. En el último decenio, el número de casos de tuberculosis ha permanecido estable, con una leve y constante disminución entre 1999 y 2002. La Región de las Américas fue la más exitosa en la detección de casos, con una tasa general de detección por baciloscopia positiva superior a 70%, en comparación con el promedio mundial de 44%. El éxito en la tasa de tratamiento es de 81% en las áreas donde se aplica la estrategia DOTS, comparada con 58% en las áreas donde no se aplica.

b) Fortalecimiento y ampliación de los programas de vacunación. La OPS ha seguido brindando su apoyo para el control apropiado, la eliminación y la erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación, haciendo hincapié en las estrategias dirigidas a reducir las desigualdades de salud, fortalecer el compromiso político para la inmunización y promover la prevención. La semana de vacunación anual en las Américas, fue adoptada por todos los países de la Región en 2004. En el campo de nuevas vacunas, la introducción de vacunas contra *Haemophilus influenzae* tipo b y la hepatitis B en 34 y 33 países, respectivamente, ha servido como incentivo para fortalecer los servicios de vacunación rutinarios y para evaluar la posible introducción de otras vacunas que vayan apareciendo. En 2003 se establecieron criterios de vigilancia epidemiológica para los rotavirus, causantes de la mayor parte de los casos de gastroenteritis grave en los lactantes. La OPS formó un grupo de trabajo técnico para favorecer la rápida introducción de una vacuna contra el virus del papiloma humano, que tendrá el potencial de reducir extraordinariamente la incidencia del cáncer cervicouterino, una de las principales causas de muerte en las mujeres de las Américas.

c) Fiebre aftosa. Durante el 2004 continuaron en ejecución los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa enmarcados en el Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa. Las actividades se extendieron a un universo de 5,3 millones de rebaños que comprendieron 325 millones de bovinos, 52 millones de ovinos, 17 millones de caprinos, 40 millones de porcinos y 7,3 millones de camélidos.

d) Mitigación de los efectos que provocan las emergencias y los desastres. La Oficina siguió promoviendo el desarrollo de capacidades nacionales e intersectoriales para reducir la vulnerabilidad a los desastres en el sector de la salud. Junto con la OEA y el BID, se continúa monitoreando el programa regional de desastres. Especialmente activa fue la participación del sector salud durante la temporada de huracanes de 2004, sobre todo en el Caribe.

e) Sostenibilidad del medio ambiente. La OPS condujo durante 2003 la evaluación regional de los servicios municipales de manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. Esta evaluación dio mayor visibilidad a la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos para la salud, situación crítica en muchos países y una de las empresas más arduas para las autoridades, los prestadores de servicios y la comunidad.

f) Iniciativa Regional de Datos Básicos de Salud. La iniciativa está implantada en 30 Estados Miembros de la Región. Actualmente se cuenta con un conjunto mínimo de 109 indicadores recolectados anualmente que permiten caracterizar la situación y las tendencias de salud en cada país. Esta iniciativa responde a los mandatos de los Estados Miembros y a las diferentes necesidades de monitoreo de la OPS.

g) Monitoreo y análisis de las inequidades de salud. Se han desarrollado considerables capacidades relacionadas con la medición de inequidades en cuanto a los determinantes socioeconómicos —pobreza, género, etnia, ubicación geográfica, educación, empleo, vivienda y saneamiento— y sus implicaciones, incluidas las de salud.

h) Biblioteca virtual de salud. Las actividades más destacadas de la Oficina en este campo han sido la construcción conjunta con los países de la Biblioteca Virtual Temática sobre Ciencia y Salud (<http://cys.bvsalud.org>) así como la Red de Fuentes de Información para la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, denominada Red ScienTI.

i) Información y gestión del conocimiento. Tiene por objeto asegurar que las políticas, los procesos, la tecnología y los recursos humanos se coordinen y administren de manera tal que favorezcan la generación del conocimiento y la utilización y difusión de la información.

#### *Respuesta a Nuevos y Viejos Desafíos*

El siglo XXI se inició con nuevas enfermedades y nuevos desafíos como los causados por las amenazas del terrorismo internacional y nacional que han obligado a usar la capacidad técnica de la OPS para asumir los retos. Sin embargo, se debe llamar la atención también sobre la existencia de viejos desafíos aún vigentes, que siguen siendo una fuente de preocupación, entre estos el tabaquismo, la violencia, el acceso a los medicamentos, los problemas de nutrición y seguridad alimentaria, y todo lo que conlleva la pobreza y sus efectos en la salud. Cabe resaltar algunos ejemplos del trabajo que adelanta la OPS en estos campos:

a) Violencia. En respuesta a las preocupaciones sobre el impacto adverso de la violencia en Latinoamérica y el Caribe, la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (CIPV) coordinada por la OPS y reagrupando la OEA, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y la UNESCO – continúa su trabajo de coordinación de actividades e intercambio de información. La Coalición también adelanta proyectos específicos, entre ellos un proyecto ejecutado conjuntamente con la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) - la cual actualmente monitorea la violencia a nivel municipal y apoya a los Observatorios Municipales de Delitos – que permitirá la identificación de riesgos y el diseño de planes municipales de prevención de violencia. Un segundo proyecto busca promover las iniciativas de prevención de la violencia de pandillas juveniles en Centroamérica, resultando en la Conferencia "Voces desde el campo", que tuvo lugar el 23 de febrero de 2005, en la sede principal de la OPS. Se está trabajando también en lanzar un proyecto orientado al mejoramiento de la función de los medios de comunicación en la prevención de la violencia.

b) Tabaco. Un gran paso para nuestros Estados Miembros ha sido la entrada en vigor, el pasado 27 de febrero, del Convenio Marco para el Control del Tabaco, apenas dos años después de su adopción por la

Asamblea Mundial de la Salud. El objetivo de este Convenio es salvar millones de vidas que se pierden a raíz del consumo de tabaco, y es el primer tratado mundial de salud pública negociado bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus Estados Miembros. Entre muchas otras medidas, el Convenio exige de los países que lo ratificaron que impongan restricciones a la publicidad, el patrocinio y la promoción del tabaco; adopten un nuevo envasado y etiquetado de los productos de tabaco; establezcan controles para velar por un aire limpio en ambientes interiores; y fortalezcan la legislación para combatir enérgicamente el contrabando de tabaco. En nuestro hemisferio, Canadá, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Trinidad y Tobago ya ratificaron el Convenio. Los congresos y senado de Chile y Venezuela ya lo endosaron y esperamos que lo ratifiquen próximamente. Cabe igualmente resaltar los logros importantes de Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, Honduras, Uruguay, y los Estados Unidos en proteger al público del humo del tabaco ajeno.

c) Enfermedades no-transmisibles de origen nutricional. Estas enfermedades --entre ellas la diabetes, varias dolencias cardio-vasculares, la obesidad y otras-- representan hoy en día el 60% de las causas de muerte en las Américas y afectan principalmente la salud de los sectores de menores recursos, acarreando también enormes costos económicos para las familias y la sociedad. La OPS trabaja con el resto de la OMS y los Estados Miembros para promover la Estrategia Mundial de Alimentación, Actividad Física y Salud, aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en Mayo del 2004.

d) Acceso a los Medicamentos. La OPS viene acompañando, en acción conjunta con la OMS y otras agencias de las Naciones Unidas, los tratados de libre comercio actualmente en discusión, negociación o implementación y está monitoreando el impacto de los mismos en la salud pública y especialmente en el acceso a los medicamentos. Efectivamente, estos tratados, ya sean bilaterales, regionales o globales, pueden tener un impacto potencial muy importante sobre el acceso a los medicamentos, especialmente cuando aprueban términos mucho más restrictivos que los ya aprobados en el Acuerdo de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados al Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio. Esto podría impedir el acceso a nuevos medicamentos por parte de importantes sectores de nuestras poblaciones. La OPS viene fomentando que los Ministros de Salud participen activamente de las rondas de discusión para que puedan colocar con claridad la perspectiva de salud pública en las discusiones. Igualmente, está estimulando el que los países incorporen en sus marcos regulatorios todas las flexibilidades previstas en el Acuerdo ADPIC, para salvaguardar los intereses de la salud pública en el contexto de sus respectivos sistemas nacionales de salud.

### **Apoyo a Algunas Iniciativas Globales y Hemisféricas**

#### *Reglamento Sanitario Internacional*

El Reglamento Sanitario Internacional es el único conjunto de reglamentos de carácter obligatorio para la prevención de la transmisión trans-fronteriza de enfermedades. La 48ª Asamblea Mundial de la Salud solicitó la revisión del Reglamento. En enero del 2004 se circuló un borrador inicial del Reglamento, basado en consultas internas y con socios externos, a los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre marzo y julio de 2004, se realizaron reuniones de consulta Regional y subregional en las seis regiones de la OMS. Los comentarios recibidos durante el proceso de consulta guiaron la redacción de la propuesta de revisión del Reglamento que fue circulada entre los Estados Miembros en octubre 2004. Posteriormente, la primera sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental del Reglamento Sanitario Internacional se reunió en Ginebra del 1-12 de noviembre de 2004 con la participación de 155 Estados Miembros. En esa sesión, se registraron avances importantes sobre varios temas. La segunda sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental se dio en Ginebra del 21-26 de febrero de 2005 con la participación de 153 Estados Miembros. En mayo de 2005 continuarán las deliberaciones del Grupo. Se espera que el documento final respaldado por el Grupo de Trabajo

Intergubernamental será presentado a la 58ª Asamblea Mundial de la Salud durante la semana del 16 de mayo 2005 para su aprobación.

#### *Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres (GRIC)*

La OPS ha continuado actuando como la Organización especializada en Salud en el Grupo de Trabajo Conjunto. En esta calidad, participó en las reuniones del Grupo en 2004 y en la Cumbre Extraordinaria de las Américas de enero de 2004 en Monterrey, México, de manera de asesorar sobre los aspectos de salud en la redacción de la Declaración de Nuevo León que se aprobó en la mencionada Cumbre. Como señalado anteriormente, la OPS ha estado trabajando en el cumplimiento del mandato de ampliar la cobertura de tratamiento antiretroviral en la región en coordinación con los Estados Miembros y las agencias co-auspiciadoras de ONUSIDA. Se está igualmente apoyando a los países en el desarrollo de los programas para enfrentar enfermedades emergentes y re emergentes como la malaria, dengue, fiebre amarilla, tuberculosis enfermedad de Chagas y otras, así como en los temas de mejorar la protección social para brindar servicios de calidad a todos los habitantes del hemisferio. La OPS participó también en la reunión del GRIC de marzo 2005, en la cual presentó los avances alcanzados en el cumplimiento de los mandatos de salud de las Cumbres de las Américas y propondrá en los próximos meses sus sugerencias sobre el tema de trabajo y salud para la Cumbre de Mar del Plata en noviembre del 2005.

#### **Coordinación con el Sistema Interamericano**

El trabajo coordinado con el sistema Interamericano en diferentes temas ha sido una constante en el trabajo de la OPS. Citamos entre otros ejemplos: el trabajo con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), desarrollando los temas de género en salud y la coordinación para la preparación del Día Mundial de la Salud 2005 donde con el lema de “Cada Madre y Cada Niño Cuentan” se dará especial importancia a los temas de la salud materno-infantil. En los temas de salud y ambiente, la OPS ha estado coordinando con la OEA y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la preparación de la reunión de Ministros de Salud y Ambiente que se desarrollará en Mar del Plata en junio de 2005.

Con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la OPS está colaborando en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidades, personas con VIH/SIDA, pueblos indígenas y la reestructuración de los servicios de salud mental de conformidad con la normativa internacional y regional de derechos humanos. La colaboración es amplia, incluyendo la participación en audiencias para tratar temas de urgencia, la formulación de opiniones técnicas, el apoyo a la implementación de medidas cautelares para proteger a las personas con enfermedades o discapacitadas, la formulación de nuevos estándares regionales en materia de salud pública y derechos humanos, la visita a instituciones psiquiátricas o de salud pública, la realización de talleres de capacitación.

Con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se ha continuado desarrollando el acuerdo de cooperación conjunta y en este marco se desarrolló la Conferencia Interamericana sobre Fiebre Aftosa y un foro sobre Encefalitis Espongiforme Bovina (BSE) (Houston, Texas, Marzo 2004). Como resultado de las mismas se recomendaron acciones conjuntas para alcanzar la meta de erradicación de la fiebre aftosa y prevenir la diseminación de BSE en el hemisferio. En el área de educación y capacitación, el IICA y la OPS han intercambiado paquetes de capacitación y se proyecta una participación conjunta en el desarrollo e implementación de manuales de buenas prácticas así como en el desarrollo de un programa de educación a distancia y participación en la Red Global para el Aprendizaje que el IICA ha desarrollado con apoyo del Banco Mundial. Finalmente, la OPS apoyó al IICA en el desarrollo de de indicadores para el seguimiento del Plan AGRO 2015 en el marco de los mandatos de la Cumbre de las Américas en este campo.

Con el BID, se firmó una carta convenio para la ejecución de un proyecto sobre Análisis de Situación de los Servicios Veterinarios de Latinoamérica y el Caribe y la elaboración de una propuesta de proyecto para la capacitación en gestión de programas con énfasis en fiebre aftosa. Además, se mantuvo la coordinación en la Agenda Compartida en Salud, en la que igualmente interviene el Banco Mundial.

En temas de Trabajo, se ha desarrollado conjuntamente con la OEA y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los temas de Salud de Trabajadores en las Américas. En seguimiento a los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas, la OPS cooperó en la organización de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y se presentaron los resultados de la misma en el 45 Consejo Directivo de la OPS en septiembre de 2004. El Consejo Directivo solicitó se continuara la alianza entre los sectores de salud y de trabajo propiciada por la OEA. También propuso que en la reunión preparatoria de los Ministros de Salud y Ambiente de la IV Cumbre de las Américas se incluyera una sesión especial con el Presidente de la CIMT y con los Ministros de Educación para articular las actividades del sector laboral, del medio ambiente y de la educación con relación a las condiciones de trabajo y empleo, particularmente en el sector salud, lo cual se llevará a cabo en Argentina en junio del 2005.

Con la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD) se trabajó en el Sistema de información en salud de trabajadores con apoyo de la Unión Europea, se trabajó igualmente en el tema de responsabilidad social de las corporaciones.

Conjuntamente con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la OEA, la OPS colaboró en la publicación en español del libro “Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas” y en su diseminación a la audiencia de habla española. Este libro aporta a los diversos actores una evidencia crucial sobre la naturaleza de los problemas de droga y los medios de tratarlos efectivamente dentro de un marco de salud pública.

Con la Comisión Inter Americana de Telecomunicaciones se colabora intensamente en el tema del uso de la información y las tecnologías de la comunicación aplicadas al área de la salud, un documento conjunto sobre la situación del uso de estas tecnologías en salud en las Américas fue publicado conjuntamente con la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

#### **45º Consejo Directivo de la OPS**

El Consejo Directivo se reunió en Washington, DC el 27 de septiembre al 1 de octubre 2004 para discutir los principales problemas y retos sanitarios en la Región. Los temas analizados incluyeron: los Objetivos del Milenio y las metas de salud, el observatorio de los Recursos Humanos de salud, el acceso a los medicamentos, la ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA, el Reglamento Sanitario Internacional y sus perspectivas en la Región, el undécimo plan de trabajo de la Organización Mundial de la Salud, la evaluación decenal de la iniciativa regional de datos básicos de salud. Se presentó el informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y el Informe sobre la reducción del impacto de desastres en los establecimientos de salud. También se eligió a tres nuevos Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo de la OPS, por haber llegado a su término los mandatos de Honduras, Perú y República Dominicana. Los nuevos miembros son Canadá, Cuba y Venezuela.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El Instituto es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en la región. Su Consejo Directivo lo integran representantes de todos los Estados Miembros.

Durante el período culminó la ejecución del Plan Estratégico 2000-2004. En el plano de la política institucional se destaca la realización del XIX Congreso Panamericano del Niño que tuvo como tema central “La familia: Base del desarrollo integral del niño, la niña y el adolescente” y que congregó directamente a más de 550 participantes de los ámbitos político, gubernamental, académico y de ONGs de los Estados Miembros.

En el nivel técnico, se completaron los prototipos legales sobre trabajo infantil, explotación sexual, discapacidad y prevención del uso indebido de drogas, además del de derechos de la niñez indígena. Se inició la elaboración del prototipo sobre responsabilidad penal juvenil y se presentó un documento técnico sobre los alcances del interés superior del niño, la niña y el adolescente.

En el plano de las comunicaciones se destaca el impactante crecimiento en visitas al Portal de Internet del Instituto, y la receptividad que ha tenido entre los entes rectores de infancia y en los medios de comunicación el programa de videos de promoción de los derechos de las niñas y los niños y los pequeños libros ilustrados.

Las actividades más importantes se pueden resumir de la siguiente manera:

- II Taller de Capacitación del Sitio Regional de Coordinación de Acciones en favor de la Infancia y la Adolescencia, realizado en Costa Rica.
- Talleres sobre Sistematización de los Informes ante el Comité de los Derechos del Niño, organizados junto a “Save the Children” y el gobierno de Suecia en dos oportunidades en Lima, Santo Domingo, y Montevideo y que contó con la participación de representantes de dieciocho países.
- Acuerdo General de Cooperación con la Embajada de los Estados Unidos en el Uruguay para desarrollar un proyecto sobre tráfico, explotación sexual y pornografía infantil en Internet dirigido a los países del MERCOSUR más Bolivia y Chile. Este Acuerdo incluyó la realización de un Taller de Planificación y una Conferencia regional. El IIN presentó un informe sobre las investigaciones y una propuesta de normativa en la materia.
- Actividades conjuntas con la Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD), incluyendo la producción del video sobre la Carta Democrática Interamericana, y la producción de un libro ilustrado para niños sobre el mismo tema.
- I Taller Interparlamentario Subregional Centroamericano sobre Legislación y Trabajo Infantil, con la cooperación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y la participación de dieciocho parlamentarios de Centroamérica.
- Programa de educación terciaria con el Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, del Uruguay, que incluye maestrías en políticas públicas sobre distintas áreas de niñez, con actividades presenciales y a distancia a través de Internet.
- Reunión de Seguimiento del Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrada en Costa Rica con la participación de UNICEF, ECPAT International, IPEC/OIT.

- Encuentro para legisladores de todos los partidos políticos sobre niñez, adolescencia y juventud en Uruguay, bajo el lema "Elecciones 2004 - Una visión desde la política sobre la realidad y el quehacer en relación con los niños, adolescentes y jóvenes en el Uruguay".
- Audiencia Pública Subregional sobre la "Situación de la Niñez en Abandono y el Sistema de Adopciones", organizada por el IIN, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y el Congreso de la República del Perú con participación de Chile, Perú, Ecuador y Colombia.
- Taller sobre "Fortalecimiento Institucional" de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia del Paraguay.
- XV Taller Regional de la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia, RIIN, en Solís, Uruguay.
- Taller subregional sobre Políticas Públicas para la Inclusión Educativa y Social de la Niñez con Capacidades Diferentes, en Lima, con la participación de, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Premio Eloísa de Lorenzo otorgado conjuntamente con el Beach Center de la Universidad de Kansas, y entregado en México.
- Lanzamiento de la versión en portugués de los videos promocionales producidos por el IIN, con la presencia del Presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, y con la interpretación de Gilberto Gil reconocido canta autor, y actual Ministro de Cultura de Brasil.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), la Comisión es un organismo consultivo de la OEA en asuntos relacionados con la mujer en el Hemisferio. Su objetivo es fomentar y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer y, en este contexto, informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados y de los problemas que deben abordarse, a la vez que sugiere mecanismos para resolverlos. La Comisión tiene su sede en Washington, DC.

Las actividades de la CIM en 2004 estuvieron orientadas por el Programa Bienal de Trabajo 2002-2004, los mandatos aprobados por la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM y los mandatos de la Asamblea General de la OEA, en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, y de las Cumbres de las Américas. Mayor acento y atención mereció la implementación del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

### **Segunda Reunión de Ministras o Altas Autoridades Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros: 21 a 23 de abril de 2004 – REMIM II**

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”, el Secretario General convocó la mencionada reunión, a la que asistieron Ministras de Asuntos de la Mujer, un Ministro de Transformación Social, Embajadores y Delegadas Titulares de la CIM, entre otros.

Los asuntos abordados por las ministras fueron los siguientes: La mujer, el libre comercio y el empoderamiento económico: Impacto de los acuerdos de libre comercio en el empoderamiento de la mujer; incorporación de la perspectiva de género y participación en los procesos de libre comercio. Se consideraron también los resultados de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en México, así como la equidad e igualdad de género en la Cuarta Cumbre de las Américas y propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en su Declaración y Plan de Acción. Las delegaciones también informaron sobre las prácticas óptimas desarrolladas para la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) en las esferas del trabajo, la educación y la justicia.

### **Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales: Proceso de SEPIA**

En 2004, la CIM, en colaboración con la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología de la OEA y con la participación de la Junta Asesora en Género de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, y de otros expertos, formuló recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de ciencia y tecnología. El documento resultante, "Recomendaciones para la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia y tecnología en las Américas", fue incorporado al Plan de Acción de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, que tuvo lugar los días 11 y 12 de noviembre en Lima, Perú.

En fomento del proceso SEPIA II - Género y Justicia, la Secretaria Ejecutiva formuló una exposición en la 5ª Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales, REMJA-V celebrada en abril de 2004, sobre los temas de la violencia contra la mujer y la trata de personas. Como consecuencia de ello, las conclusiones y recomendaciones de la REMJA-V incorporaron referencias específicas a la violencia contra la mujer, la trata de personas y el género y la justicia, como preocupaciones importantes.

## **Los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra la mujer**

La CIM siguió promoviendo la ratificación de la Convención de Belém do Pará por todos los Estados Miembros, instrumento que ya ha sido ratificado por 31 de los 34 Estados. De conformidad con un mandato de la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM (CIM/RES. 224 (XXXI-O/02)), aprobado por la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 1942 (XXXIII-O/03)), la CIM llevó a cabo la labor preparatoria para la elaboración de un mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará y, en consulta con organismos regionales e internacionales y con la sociedad civil, redactó un documento de trabajo con una propuesta de creación de dicho mecanismo. En julio de 2004, se celebró una reunión de expertos para debatir y formular recomendaciones sobre el mecanismo. Una Conferencia de Estados Partes, celebrada el 26 de octubre de 2004, aprobó el Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.

Con el objetivo de promover la implementación de la Convención, la CIM participó en varios foros, entre otros, una reunión interinstitucional de expertos sobre “Los componentes clave de las leyes y políticas sobre la violencia contra la mujer” y una reunión interinstitucional, “Elaboración de enfoques coordinados para erradicar la violencia de género en el Caribe”, celebrada en Barbados en mayo de 2004, para dar seguimiento a la situación de la violencia contra la mujer en esa región. La legislación modelo diseñada en esas reuniones se aplicará en proyectos piloto de la región.

La CIM también copatrocinó un seminario sobre “La violencia doméstica desde una perspectiva de derechos humanos y género”, organizada por el Ministerio del Interior del Uruguay, a través del Programa de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General del Ministerio de Educación y Cultura, con el objetivo de capacitar a fiscales y funcionarios policiales en violencia contra la mujer. Asimismo, la CIM participó en el Congreso Nacional para Respaldo la Armonización de la Legislación Local con los Instrumentos Internacionales sobre los Derechos Humanos de la Mujer – Ejercicio Efectivo de los Derechos de la Mujer en México.

### **Trata de personas**

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 2019, y con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, el Coordinador de la OEA sobre el tema de la trata de personas, empezó a trabajar en la CIM con el objetivo de coordinar las actividades en la OEA y en los Estados Miembros.

Sigue adelante la labor en torno al proyecto de “Tráfico Internacional de Mujeres y Niños para la Explotación Sexual en las Américas”. La CIM está actuando en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con miras a implementar la Etapa II del proyecto en México, Bolivia y Belice, que incluye investigación y fomento de la capacidad para funcionarios gubernamentales.

En México, el proyecto concentra sus esfuerzos en los 10 estados fronterizos e incluye cursos de fomento de la capacidad para representantes gubernamentales de la frontera norte, la frontera sur y funcionarios federales del Distrito Federal. Un cuarto ciclo de capacitación se dedicará a la sociedad civil.

Se celebró en La Paz, Bolivia, los días 11 y 12 de noviembre de 2004, el primer seminario de capacitación, destinado a funcionarios gubernamentales. Con el fin de ampliar el ámbito de la capacitación, el seminario fue difundido por videoconferencia a otras tres ciudades: Santa Cruz, Tarija y Cochabamba. Participaron autoridades nacionales, funcionarios públicos y personal del servicio de inmigración, así como otros funcionarios locales.

En el Caribe, en colaboración con la OIM y contrapartes gubernamentales locales de Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, las Antillas Holandesas, Santa Lucía y Suriname, la CIM y la OIM convocaron una serie de seminarios llamados "Trata de personas: Formulación de una respuesta cooperativa." celebrados en cada país participante. Mediante una combinación de investigación, extensión y capacitación, y fomento de la capacidad para contrapartes gubernamentales y no gubernamentales, el proyecto regional procura crear conciencia e informar sobre el alcance, las características y los riesgos de la trata de personas, incrementar la capacidad de los representantes gubernamentales y no gubernamentales para identificar a las víctimas de la trata de personas, asistirles y protegerlas, al igual que reunir datos relevantes y compatibles regionalmente; estimular la cooperación y el intercambio de información estadística en el ámbito regional, fomentar la elaboración de políticas y leyes para prevenir la trata de personas y coordinar los procedimientos operativos.

### **Cumbres de las Américas**

En el curso del período que comprende el presente informe, la CIM colaboró con la Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA y con las Misiones Permanentes para asegurar la incorporación del género en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en enero de 2004. Con referencia a la próxima Cumbre, que se celebrará en Argentina en noviembre de 2005 la CIM presentará las recomendaciones de la XXXII Asamblea de Delegadas al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), que se reunirá en Argentina en marzo de 2005.

### **Participación de la Mujer en las Estructuras de Poder y de Toma de Decisiones**

La CIM sigue siendo copatrocinadora y miembro del Consejo Coordinador del Programa para la Representación y el Liderazgo de la Mujer (PROLEAD) del BID, que financia proyectos de liderazgo en el Hemisferio. En el curso del año pasado, la CIM, en colaboración con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y PROLEAD, patrocinó un "Seminario de capacitación para jóvenes mujeres dirigentes de la región del MERCOSUR sobre gobierno democrático".

### **XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM**

Del 27 al 29 de octubre, se celebró en Washington, D.C., la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM. En dicha reunión se eligió el Comité Directivo para el período 2004-2006 y se aprobó el Programa Bienal para dicho período. Se aprobaron nueve resoluciones y dos declaraciones. Las áreas prioritarias para el bienio incluyen la educación, la erradicación de la pobreza y la discriminación, el empoderamiento de la mujer y la violencia contra la mujer, el tráfico internacional de mujeres y niños y la mujer, la paz y la seguridad.



## **INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF.

### **La Reingeniería del IPGH en el 2004**

Los tiempos que corren con la profunda transformación en las tecnologías de la información y las comunicaciones, le han dado a la información geográfica un nuevo papel en la interpretación del territorio, la formulación de mejores proyectos de desarrollo y el apoyo en la toma de decisiones.

El Consejo Directivo del IPGH en su Reunión XXXVII (Guatemala, 2003), dispuso “La Reingeniería de la SG del IPGH”, incluyendo la implantación de medidas de fondo aplicadas a corto, mediano y largo plazo en los aspectos financiero, administrativo, organizacional (incluidas las Secciones Nacionales) y científico, como medio para responder con efectividad a la coyuntura y acometer con eficacia los retos que enfrenta para el futuro. Una de las estrategias a tener en cuenta contempla la profunda transformación en las tecnologías de la información y las comunicaciones que le han dado a la información geográfica un nuevo papel en la interpretación del territorio, la formulación de mejores proyectos de desarrollo y el apoyo en la toma de decisiones.

La Reingeniería prevista se compone de tres reformas esenciales:

1. Una Reforma Financiera en donde se destacan los siguientes resultados del periodo: Reducción del costo de nómina en un 41%; incremento de los recursos destinados a las actividades científicas en un 56.91%; disminución del gasto administrativo en un 15.22%; recuperación de lo adeudado por cuotas de los Estados Miembros en un 10.16% y recuperación del Fondo Operativo en un 82.49%;
2. Una Reforma Administrativa que ha producido, entre otros, los siguientes resultados: Edición y producción digital de las publicaciones institucionales y distribución virtual; evolución del sitio Web del IPGH hacia un portal regional; establecimiento de La Red Panamericana para integrar a los especialistas en ciencias afines a la organización; reducción del parque automotor y eliminación de la Segunda Vicepresidencia del IPGH.
3. Una Reforma Técnica en donde se destacan los siguientes resultados: Introducción de nuevos estímulos para incrementar la calidad de los proyectos de Asistencia Técnica y consolidar su carácter Panamericano; determinación de la Oficina de Ciencia y Tecnología, como enlace para las actividades técnicas del IPGH; nuevo procedimiento para el otorgamiento de becas de estudio; creación del Premio Panamericano de Cartografía “Carlos Carvallo” y puesta en marcha de los siguientes proyectos: establecimiento de la Iniciativa hemisférica en el campo de la información geográfica para el desarrollo integral de las Américas; Desarrollo del perfil de estándares para Latinoamérica y Geoportal del IPGH; Mapa Virtual de América; apoyo a la Infraestructura Regional de Datos Espaciales.

### **Programa de Asistencia y Cooperación Técnica 2004**

Como resultado de la Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica 2004 se apoyaron 21 proyectos de investigación y capacitación en cartografía, geografía, geofísica e historia por un monto de US\$ 151,433

que significa un incremento del 53% con relación a lo ejecutado en el 2003. También se adelantó la Convocatoria 2005 mediante la cual se aprobó asistencia para un total de 29 proyectos con un presupuesto de US\$129,680.

Asimismo, se revisó la nueva convocatoria para Proyectos de Asistencia Técnica a fin de estimular iniciativas panamericanas en: 1) infraestructuras de datos espaciales, 2) ordenamiento territorial, 3) nueva historia global aplicada a América y 4) respuesta a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales.

#### **Programa de Publicaciones Ocasionales y Periódicas 2004**

Los procesos de edición, distribución y venta de las publicaciones periódicas y ocasionales del IPGH se encuentran en proceso de cambio sustancial. El presupuesto de publicaciones para 2004 dispuso de US\$46,747, se imprimieron publicaciones periódicas correspondientes a las revistas institucionales Cartográfica, Geofísica, Geográfica, y Arqueología Americana, así como las siguientes ediciones especiales: “Los Caminos de MERCOSUR, Historia Económica Regional”, compilado por Hernán Asdrúbal Silva y “La Gran Expedición Española de Alejandro Malaspina en América”, editado por Laurio H. Destéfani.

#### **Reuniones Estatutarias y Reconocimientos**

En este año el IPGH adelantó la Convocatoria al Premio Pensamiento de América “Leopoldo Zea” 2003-2004; se presentaron 18 obras y resultó ganadora la obra “Las Nuevas Referencias del Pensamiento Crítico en América Latina, Ética y Ampliación de la Sociedad Civil” de Yamandú Acosta (Uruguay).

Los días 26 y 27 de agosto se celebró la 61 Reunión de Autoridades en Santo Domingo, República Dominicana y el Consejo Directivo se reunió en su XXVIII sesión en San José, Costa Rica, los días 15 al 19 de noviembre de 2004.

## INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, DF.

### **Pago de cuotas de los países miembros y otras aportaciones**

Al concluir el año 2004, en materia de recaudación de cuotas, se mantuvo el panorama de años anteriores en el que varios países están al día en sus aportes, otros lo están haciendo de forma paulatina y continúan casos para regularizar sus contribuciones financieras. Igualmente se recibió una donación de la señora Elizabeth Córdova MacArthur donó 11,000 USD, en memoria de sus padres, Arq. Roberto Córdova Salguero y Señora Virginia MacArthur de Córdova, para la realización de un proyecto que el III oportunamente determinará.

### **Acciones realizadas**

Biblioteca: Se han catalogado 45,808 publicaciones, 17,688 artículos de revistas del acervo, y 4,239 libros.

Archivo Histórico: Se ha ordenado un 40% del archivo anterior a 1980. Se continuó su digitalización para protegerlo físicamente y para entregar posteriormente copias a los pueblos indígenas.

Colaboración académica: La Doctora Laura Giraud, historiadora de la Universidad de Milán, Italia, colaborará en la revisión y ordenamiento del Archivo Histórico del III durante el período noviembre de 2004 a febrero de 2005.

Página en Internet: A fines de junio de 2002 se habilitó la página del Instituto ([www.indigenista.org](http://www.indigenista.org)). Hasta el 31 de marzo de 2003 se tuvieron 280,000 visitas que bajaron 2.5 gigabytes de información (en formato Word). Desde la apertura de la página y hasta el 31 de diciembre de 2003 se tuvieron 785,000 visitas, que bajaron 8.79 gigabytes de información (en formato Word). Durante 2004 se continuó con la misma tendencia de crecimiento del número de visitas.

Publicaciones: Al 31 de diciembre de 2004 se publicaron dos números de la revista *América Indígena*. Hoy en día los usuarios pueden consultarla gratuitamente en la página. Se colaboró con el Gobierno del Estado de Hidalgo para la edición del “Atlas Musical de los Pueblos Indios del Estado de Hidalgo”, que consta de 3 CD’s que corresponden a los pueblos Nahua, Hñähñú y Tepehua. Se publicó el CD: Cletus Gregor Barié, Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama, III, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Abya Yala, Banco Mundial (Fideicomiso Noruego), conteniendo el libro del mismo nombre que fue publicado en 2003, al que se agregaron de bases de datos de legislación en los países objeto del estudio. Se publicaron 16 obras en CD y se reimprimieron en CD 26 títulos agotados.

Organización de eventos: El III fue una de las instituciones convocantes al Diplomado sobre “Derechos Indígenas en Zonas Urbanas y Desarrollo”, promovido por la Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, la Delegación de la Comisión Europea en México, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de la Ciudad de México, el Instituto de Desarrollo Social, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Fondo Iberoamericano para

el Desarrollo Indígena, el Centro de Estudios Ecuménicos, y el Programa Universitario “México Nación Multicultural” de la UNAM. El Diplomado se llevó a cabo en la ciudad de México del 5 de junio al 11 de diciembre de 2004; asistieron 60 participantes indígenas ([www.indigenasdf.org.mx](http://www.indigenasdf.org.mx)).

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene su sede en San José, Costa Rica.

Durante el 2004, el Instituto continuó con sus esfuerzos para cumplir con los mandatos emanados de la Tercera Cumbre de las Américas, la Cumbre de Monterrey y las Reuniones de los Ministros de Agricultura de Bávaro (2001) y Panamá (2003). El Instituto ha renovado su compromiso con las Metas del Milenio de la ONU, en las áreas de su competencia y especialización.

El IICA apoyó a escala hemisférica la implementación del Plan Agro 2003-2015 aprobado por los Ministros de Agricultura en la Reunión de Panamá, y dio seguimiento a su ejecución en los países, tanto mediante el apoyo brindado por sus técnicos y Oficinas, como a través del desarrollo de un sistema de indicadores para monitorear los avances y los resultados alcanzados.

En el espíritu de rendición de cuentas, el Instituto preparó informes anuales que fueron presentados a las autoridades públicas y privadas de cada Estado Miembro y en sendos talleres nacionales, en los que se ofreció un reporte exhaustivo de las acciones desarrolladas en el 2003, en cumplimiento de las agendas de cooperación técnica.

Los cambios en el entorno global y nacional llevaron a revisar y adecuar dichas agendas, la cual ha sido aprovechada para introducir el enfoque intertemático de la cooperación técnica, mediante el cual se compromete a las áreas temáticas del Instituto a brindar una respuesta integral a las demandas de sus Estados Miembros, clientes y socios.

El IICA continuó promoviendo y desarrollando la estrategia “trabajando juntos” con las entidades del Sistema Interamericano (OEA, OPS, BID, CIDH, las organizaciones internacionales (FAO, FIDA, UN-CEPAL) y las agencias de cooperación de países desarrollados (USAID, AICD, AECI, GTZ, etc.). La cooperación inter-institucional se enfoca en mejorar la competitividad agropecuaria y en mitigar la pobreza rural.

La entrada en operación de la Oficina del IICA en Miami permitió expandir el alcance del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos. En el marco de él, se ejecuta el Programa de Plataformas de Exportación, como parte de una estrategia para promover el acceso de productos agroalimentarios a los mercados de Canadá y los Estados Unidos. En apoyo a los agroexportadores y técnicos de los países miembros, el Instituto puso a su disposición amplia información y diversos mecanismos para responder a los procedimientos y requisitos de acceso a tan exigentes mercados.

Convencido de las potencialidades del comercio agrícola para mejorar las condiciones de vida en los países, el IICA continuó el apoyo a los procesos de integración hemisférica y regional y de negociación de tratados de libre comercio. Específicamente brindó apoyo a la formulación de las posiciones de los países y bloques frente a las negociaciones, y cooperó en la provisión de información y la realización de análisis pertinentes sobre el impacto potencial de dichos tratados en el sector agroalimentario.

En mayo del 2004, en San José se celebró la Conferencia Ministerial sobre el Uso de la Ciencia y la Tecnología para Incrementar la Productividad Agrícola, organizada por el IICA, los Ministerios de Agricultura y de Ciencia y Tecnología de Costa Rica y los Departamentos de Estado y de Agricultura de

los EE. UU., con participación de representantes de Centroamérica, Argentina, Chile, México y República Dominicana. En ella se abordó el desarrollo de las agrobiotecnologías y su impacto socioeconómico, y se mostró la importancia de impulsar una agricultura basada en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la competencia. Las conclusiones del evento servirán de base para el diseño de políticas nacionales y regionales de innovación tecnológica.

En el área de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, se ejecutó la segunda fase de la Iniciativa de las Américas para Fortalecer las Medidas Fitosanitarias en el Marco de la OMC, la cual permitió ampliar cualitativamente la participación de los países americanos en el Comité de MSF de esa organización y elevar su presencia a casi el 100%. En alianza con la OIE se elaboró el instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE), el cual permite caracterizar el funcionamiento de los servicios veterinarios nacionales y determinar la estrategia y las acciones conjuntas requeridas para fortalecerlos. El DVE ya ha sido aplicado exitosamente en Centroamérica.

En apoyo al fortalecimiento de las comunidades rurales, el IICA centró sus acciones en la promoción del enfoque territorial del desarrollo rural en todos los foros y espacios de diálogo interamericano e internacionales posibles. En el plano de la cooperación directa, el Instituto apoyó la formulación de estrategias, políticas y programas de desarrollo rural consistentes con ese enfoque y colaboró en el diseño y el fortalecimiento de los marcos institucionales requeridos. A ello se añadió la continuación del trabajo conjunto desarrollado con los socios clave del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.

Como parte de la estrategia de reposicionamiento técnico del IICA, se inició durante el año 2004 un programa de Foros Técnicos, cuyo objetivo es confrontar ideas sobre asuntos críticos de la agricultura y la vida rural, con la finalidad de desarrollar planteamientos conceptuales que alimenten las tareas de cooperación técnica del IICA, así como generar información para toma de decisiones. Se realizaron seis foros técnicos de alto nivel, con la participación de expositores de alto nivel técnico y político, entre los que figuraron los ex-Ministros de Agricultura de Canadá y Costa Rica.

El Instituto continuó impulsando la formación de recursos humanos capacitados para impulsar el desarrollo de una agricultura competitiva y el bienestar rural. Para ello, adoptó modernas tecnologías de comunicación y desarrolló mecanismos colaborativos, entre los que se destaca la GDLNA, establecida con el BM.

Finalmente, como medio para potenciar la cooperación técnica, el IICA desarrolló y expandió sus capacidades y sistemas de gestión del conocimiento y la información. El objetivo es convertir al Instituto en el principal referente sobre información y conocimiento de la agricultura y la vida rural en el hemisferio. Un paso importante para lograrlo fue la implementación de un conjunto de tecnologías de información, entre las cuales se destaca el moderno portal Web ([www.iica.int](http://www.iica.int)), cuyos contenidos técnicos son actualizados y ampliados continuamente. En este mismo sentido, se fortaleció el sistema de información técnica Infoagro.net y se desarrolló la Red Virtual Privada y la Intranet, como herramientas que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.